República de Colombia
Aa048905992
Ca490346224
J.P.G.-

NUMERO :- NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS - - - - - - - - - - - - - - -
(No.942).- -
FECHA :- ABRIL 26 DE 2.018.- -
CLASE DE ACTO O CONTRATO:- PODER GENERAL.----------
MOMBRE DE LOS OTORGANTES :----------
CLINICA JALLER S. A. S. á GREGORIO ALFONSO PEÑARANDA NARVAEZ.--
VALOR DEL ACTO O CONTRATO :- SIN CUANTIA .----------

En la ciudad de Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia a los Veintiseis - - - (26) días del mes de Abril - - - - del año Dos Mil Dieciocho (2.018) , ante mí, JOSE VICENTE PACHECO AROCA - - - - - - - - Notario Primero Encargado - - - - - - del Circulo de Barranquilla, compareció el señor **ALFONSO JOSE JALLER CABALLERO** , varón, mayor de edad , identificado con cedula de ciudadanía número **8.709.548** expedida en **Barranquilla**, de estado civil casado con sociedad conyugal , quien en el presente acto actúa en su condición de Gerente de la Sociedad **CLINICA JALLER S. A. S.** , Sociedad Comercial legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, e identificada con NIT. **802.016.761 – 6** , calidad que acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Barranquilla, el cual entrega para que se protocolice y en su tenor se inserte en las copias que de ella se expidan y en esas condiciones agregó: ----------

Que en tal carácter , por la presente escritura pública confiere **PODER GENERAL** , amplio y suficiente, a favor del señor **GREGORIO ALFONSO PEÑARANDA NARVAEZ** , varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana , domiciliado en Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía número **8.748.217** expedida en **Barranquilla** , de estado civil casado con sociedad conyugal vigente , para que en nombre y representación de la Sociedad " **CLINICA JALLER S. A. S.** " , celebre los siguientes actos y contratos: ----------

PRIMERO : Ejercer la personería y representación ante cualesquiera corporaciones, entidades con personería Jurídica, de la rama jurisdiccional, legislativa, policiva y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
NOTARIA 1 BARRANQUILLA www.notaria1barranquilla.com
28/06/2017 10602a7S7AEKSQ7A
16-07-24
cadena. Nit.900930340
11454WKaCWMJKWBW

militar y cualquier entidad gubernamental , social y nacional , relacionado con el objeto social de la sociedad , en cualesquiera peticiones, actuaciones, actos juicios, diligencias, procesos y tramites en que tuviere que intervenir como demandante, como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, ya sea para iniciar o seguir tales peticiones, actuaciones, juicios, actos, procesos, diligencias y tramites. Para tal efecto, en mi nombre podrá contratar los abogados que me representen, sustituyendo parcialmente este poder con estas precisas facultades.-----

SEGUNDO :- Desistir dentro de la vía judicial y administrativa, los procesos, reclamaciones y gestiones en que intervenga y de los recursos, acciones y trámites que promueva, de la Sociedad **CLINICA JALLER S. A. S.** , directamente o por apoderado. ----------

TERCERO : Someter a decisión de árbitros conforme al Código de Procedimiento civil, las controversias susceptibles de transacción relativas a los derechos y obligaciones de la Sociedad **CLINICA JALLER S. A. S.** , y para que los represente donde sea necesaria en el (los) procesos o tramites arbítrales.----------

CUARTO: Hacer mis veces en todo cuanto se relacione con la representación de la Sociedad **CLINICA JALLER S. A. S.** , ante cualquier poder, autoridad o entidad; representarme en todas las gestiones necesarias ante las autoridades Colombianas.--

Derechos del Notario:- $57.600.oo.- - Resolución 0858 del 2.018 .----------

Leído y aprobado que fue este instrumento se firma por todos los que en él hemos intervenido .- La presente escritura ha sido elaborada en las hojas de papel notarial números:----------

Aa048905992 y Aa048905993.- -

= =

Superintendencia:-$5.850.oo.- - - - - Fondo:$ 5.850.oo.- - - - - - -

IVA:-$ 15.732.oo.- - - - - - - - - - Hojas :- $ 7.200.oo.- - - - ---

ADVERTENCIAS :- Se advirtió al compareciente lo siguiente:- a.) La obligación que tiene de leer la totalidad de su texto , a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados .- b.) Que es responsable Penal y Civilmente en el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

Ca490346226

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 de Abril de 2018 Hr:14:26:58 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CM121D53FF
RECIBO DE CAJA: 03-07006704
VALOR DEL CERTIFICADO: $ 5.500

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
CLINICA JALLER S.A.S.----------
NIT: 802.016.761-6.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.----------"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL:

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 753 del 23 de Febrero de 2002, otorgada en la Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 27 de Febrero de 2002 bajo el No. 97,532 del libro respectivo, fue constituida la sociedad----------
limitada denominada PROMEDIC LIMITADA ----------

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 1,580 del 09 de Marzo de 2007, otorgada en la Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 15 de Marzo de 2007 bajo el No. 130,535 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada----------
cambio su razón social a CLINICA JALLER LIMITADA----------

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 21 del 15 de Nov/bre de 2013 correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 28 de Nov/bre de 2013 bajo el No. 262,297 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada----------
se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de

********** C O N T I N U A **********

Signature Not Verified

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca490346226

NOTARIA 1 BARRANQUILLA www.notaria1barranquilla.com

cadena. NIT.890.903.940 16-07-24

11451JBWBWKWCaMW

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
CLINICA JALLER S.A.S.----------
NIT: 802.016.761-6.

CLINICA JALLER S.A.S.----------

C E R T I F I C A

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:

Numero	aaaa/mm/dd	Notaria	No. Insc o Reg	aaaa/mm/dd
830	2006/02/16	Notaria 5 a. de Barranquilla	122,739	2006/02/20
1,580	2007/03/09	Notaria 5 a. de Barranquilla	130,534	2007/03/15
1,580	2007/03/09	Notaria 5 a. de Barranquilla	130,535	2007/03/15
402	2011/03/09	Notaria 1a. de Barranquilla	167,686	2011/03/17
538	2011/03/29	Notaria 1a. de Barranquilla	168,243	2011/04/06
21	2013/11/15	Junta de Socios en Barranquil	262,297	2013/11/28
22	2016/03/07	Asamblea de Accionistas en Ba	302,909	2016/03/15

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) o el(los) documento(s) arriba citado(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:
DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
CLINICA JALLER S.A.S.----------
DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.
NIT No: 802.016.761-6.

C E R T I F I C A

Matrícula No. 325,938, registrado(a) desde el 27 de Febrero de 2002.

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 13 de Marzo de 2018.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS.----------

C E R T I F I C A

Actividad Secundaria : 8692 (P) ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO.-----

C E R T I F I C A

Que su total de activos es: $ 43,068,292,350=.
CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS.
Grupo NIIF: No reportado

C E R T I F I C A

********** C O N T I N U A **********

Ca490346227

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
CLINICA JALLER S.A.S.----------
NIT: 802.016.761-6.

Direccion Domicilio Ppal.:
CL 61 No 50 - 124 en Barranquilla.
Email Comercial:
contabilidad@clinicajaller.com
Telefono: 3856084.
Direccion Para Notif. Judicial:
CL 61 No 50 - 124 en Barranquilla.
Email Notific. Judicial:
contabilidad@clinicajaller.com
Telefono: 3856084.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su término de duración es INDEFINIDO.

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, dentro de las cuales se encuentra la prestación de servicios de salud generales y especializados en todos los ramos de la salud; y la importación de mercancías.----------

C E R T I F I C A

CAPITAL	Nro Acciones	Valor Acción
Autorizado		
$**********100,000,000	**********100,000	**********1,000
Suscrito		
$**********100,000,000	**********100,000	**********1,000
Pagado		
$**********100,000,000	**********100,000	**********1,000

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 167 del 17 de Febrero de 2006, otorgada en la Notaria 3 a. de Sincelejo cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 23 de Febrero de 2006 bajo el No. 122,802 del libro respectivo, consta:
Consta la adjudicacion de las cuotas que poseia el Sr. EDUARDO -----
ENRIQUE CHAGUI MONTES en la sociedad PROMEDIC LIMITADA.----------

C E R T I F I C A

ADMINISTRACIÓN: La sociedad tendrá un gerente quien ejercerá la representación legal de la Sociedad, con un suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El

********** C O N T I N U A **********

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
NOTARIA 1 BARRANQUILLA www.notaria1barranquilla.com
16-07-24
11452WMJMWBWKWCa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
CLINICA JALLER S.A.S.----------
NIT: 802.016.761-6.

suplente del gerente ejercerá como secretario de la Sociedad.-------

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 2 del 08 de Febrero de 2007 correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, de la sociedad: CLINICA JALLER LIMITADA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 15 de Marzo de 2007 bajo el No. 130,536 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Jaller Caballero Alfonso Jose	CC.*********8709548
Subgerente.	
Chagui Montes Odet	CC.********64570284

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 19 del 31 de Agosto de 2012 correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, de la sociedad: CLINICA JALLER LIMITADA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 13 de Sep/bre de 2012 bajo el No. 246,138 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
EMPRESA COLOMBIANA DE AUDITORIA Y TRIBUTACIO	Ni.*****802,023,094

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 31 de Agosto de 2012, otorgado en Barranquilla, por Empresa Col.de Auditorias y Trib inscrito en esta Cámara de Comercio, el 13 de Sep/bre de 2012 bajo el Nro 246,139 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Suplente	
Medina Ahumada Noris	CC.******22,437,259

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 07 de Octubre de 2014, otorgado en Bquilla por Empresa C/biana de Auditoria y Trib. inscrito en esta Cámara de Comercio, el 02 de Dic/bre de 2014 bajo el Nro 276,561 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal	
Barros Fontalvo Werner	CC.******72,000,729

C E R T I F I C A

********** C O N T I N U A **********

Ca490346228

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
CLINICA JALLER S.A.S.----------
NIT: 802.016.761-6.

Que entre los asociados existe pactada clausula de arbitraje para la solución de controversias.

C E R T I F I C A

Que es propietario(a) de los siguientes Establecimientos de Comercio:

Denominado:
CLINICA JALLER S.A.S.----------
Caracter de ESTABLECIMIENTO.
Direccion: CL 61 No 50 - 124 en Barranquilla.
Telefono: 3856084.
Correo electrónico: contabilidad@clinicajaller.com
Valor Comercial: $1,000,000=.
Actividad Principal : 6810
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
Actividad Secundaria : 8692
(P) ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
Otras Actividades 1 : 8699
(P) OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
Matricula No. 325,939 del 27 de Febrero de 2002.
Renovación Matrícula: 13 de Marzo de 2018.

C E R T I F I C A

Que la informacion anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que el(la) Juzgado 12 Civil del Circuito Oral de Barranquilla mediante Oficio No. 1,400 del 03 de Nov/bre de 2017 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21 de Nov/bre de 2017 bajo el No. 26,955 del libro respectivo, comunica que se decretó el Embargo de establecimiento denominado:
CLINICA JALLER S.A.S.----------
Dirección:
CL 61 No 50 - 124 en Barranquilla

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificados Especiales.

********** C O N T I N U A **********

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
Ca490346228
NOTARIA 1 BARRANQUILLA www.notaria1barranquilla.com
16-07-24
cadena. NIT. 800.030.934-0
11453aCWMJAWBWKW

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
CLINICA JALLER S.A.S.----------
NIT: 802.016.761-6,

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.

evento que se utilice este instrumento público con fines fraudulentos e ilegales.—c.) Que se abstiene de dar fe sobre el querer o fuero interno del compareciente que no se expresó en este instrumento.- d.) La firma de la misma demuestra aprobación total del texto .- En consecuencia el Notario no asume responsabilidad por errores e inexactitudes.- e.) El Notario solo responde de la regularidad formal del instrumento público ya que las afirmaciones pertinentes solo a ellos atañen.- f.) Que dado que el compareciente ha leído cuidadosamente esta escritura pública , los errores de trascripción en que en ella se incurra no son atribuibles al Notario , sino a las partes.- g.) Los errores de una escritura pública sólo pueden salvarse , mediante otro instrumentó público de aclaración , firmado por los mismos otorgantes (Art. 102 Decreto 960/70).----------

ALFONSO JOSE JALLER CABALLERO.-

C.C. No. 8709548

Gerente de la sociedad:

CLINICA JALLER S. A. S.

EL NOTARIO PRIMERO ENCARGADO ,

Notario Primero (E) del Circulo de Barranquilla. Res. No. 3925 de 18-04-13 SNR

JOSE VICENTE PACHECO AROCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA BARRANQUILLA
JOSE VICENTE PACHECO AROCA
NOTARIO ENCARGADO
www.notaria1barranquilla.com

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia cadena.

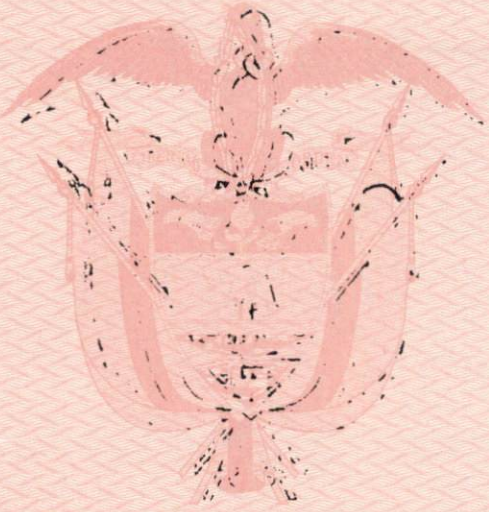
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NOTARIA 1 BARRANQUILLA www.notaria1barranquilla.com

10603A7a1S7AEKSQ 28/06/2017 16-07-24

1145SWBWKaCWMJ9W

00



NOTARIA PRIMERA DEL
DOCUMEN

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CIRCULO BARRANQUILLA
TO CASADO

Ca490346252

TREINTA Y TRES COPIA
ESCRITURA PÚBLICA No. 942
DE FECHA: 26/04/2018

Revisado el original de esta Escritura de poder se constata que no tiene nota de haber sido revocado en ninguna de sus partes.

Consta de 6 folios.

Barranquilla, 29/08/2024



JOSE VICENTE PACHECO AROCA
NOTARIO PRIMERO (E) DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
Ca490346252
NOTARIA 1 BARRANQUILLA
www.notaria1barranquilla.com
16-07-24
cadena. NIL 890930340
11452WMJVWBWMWCa